

## Maltratan a los del CAS

Señor Director:

Mi indignación por la forma en que se trata a los trabajadores estatales bajo el sistema de Contrato de Administración de Servicios CAS. Pese a que realizamos las mismas labores que nuestros colegas nombrados, no tenemos los mismos beneficios que ellos, tal como es de conocimiento público. Y encima se burlan; en noviembre cuando cobré mi sueldo en el Banco de la Nación, en el Boucher que me entregaron había un mensaje que decía "solicite su préstamo". De inmediato, me acerqué al Banco de la Nación para realizar el préstamo, pero grande fue mi sorpresa cuando me comunicaron que no están disponibles para los trabajadores contratados por CAS. Me pregunto si no está autorizado para realizar préstamos a nosotros los contratados por CAS, para qué ponen en nuestro Boucher la invitación a solicitar estos préstamos. Por otro lado, qué problema puede haber en concedernos estos préstamos si nuestros sueldos son depositados mensualmente en el Banco de la Nación.

**Freddy R. Quijada Jaime**  
**DNI 21243784 (LA OROYA)**